

177.º período de sesiones del Consejo de la FAO

Tema 11: Informe del 122.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, 3-5 de marzo de 2025)

El Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) celebró su 122.º período de sesiones de forma presencial del 3 al 5 de marzo de 2025 en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Se informó al Comité de que el Sr. Ousmane Diop Fall reemplazaría al Sr. Madiagne Tall como representante del Senegal hasta el final del mandato y la Sra. Marilyn Giuseppina Di Luca Santaella reemplazaría a la Sra. Haifa Aissami Madah como representante de la República Bolivariana de Venezuela durante el resto del mandato.

El Comité invita al Consejo a que haga suyas las consideraciones y conclusiones del Comité respecto de la recomendación 7 del informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen del estado de la función de investigación: progresos realizados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cuanto al fortalecimiento de la función de investigación” (JIU/REP/2020/1). El Comité examinó el documento preparado por la Secretaría sobre este asunto, acogió con satisfacción las contribuciones por escrito presentadas por los miembros y expresó su interés en seguir participando en reuniones de trabajo conjuntas informales con el Comité de Finanzas. El Comité tomó nota de las novedades recientes en otros organismos especializados de las Naciones Unidas, alentó a la Secretaría a que continuara siguiendo estas novedades y recomendó que se tomaran en consideración las buenas prácticas de esos organismos en la elaboración de los procedimientos. El Comité señaló que esperaba con interés recibir una versión revisada del proyecto de procedimientos con vistas a considerarla en su período de sesiones de otoño de 2025 (es decir, su 123.º período de sesiones). El Comité recalcó la importancia de concluir la elaboración de procedimientos apropiados lo antes posible.

El Comité también invitó al Consejo a que tomara nota de sus reflexiones sobre varias cuestiones:

- En relación con la **información actualizada sobre la difusión de los memorandos de entendimiento firmados por la FAO**, el Comité también acogió con satisfacción la inclusión, desde 2021, de la cláusula obligatoria de difusión en todos los memorandos de entendimiento concluidos por la Organización. El Comité tomó nota de las actividades en curso para ampliar el portal CONNECT a fin de proporcionar una única plataforma institucional de acceso a todos los memorandos de entendimiento firmados por la FAO. El Comité instó encarecidamente a la Secretaría a acelerar la publicación de los memorandos de entendimiento, en particular aquellos concluidos con instituciones académicas o de investigación y con organizaciones de la sociedad civil que ya contuvieran la cláusula de difusión. El Comité solicitó que todo nuevo memorando de entendimiento se pusiera a disposición de los Miembros prontamente. El Comité manifestó su interés en recibir información actualizada en su siguiente período de sesiones (es decir, su 123.º período de sesiones).
- En relación con el **informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen de la gestión y administración en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)” (JIU/REP/2023/5)**, el Comité recordó que varias recomendaciones formuladas en él tenían o podían tener implicaciones jurídicas. El Comité también se refirió al informe de su 121.º período de sesiones, en el cual había expresado “... su disposición a brindar nuevo asesoramiento sobre los aspectos constitucionales y jurídicos de esta cuestión, de conformidad con su mandato”. Se informó al Comité de la situación actual respecto de las recomendaciones 2, 3 y 10 y de que, con respecto a la recomendación 3, se estaba actualizando el Manual administrativo para definir claramente las funciones, las responsabilidades y los procedimientos de funcionamiento de las oficinas regionales, subregionales y en los países.

- El Comité examinó el documento titulado “**Acto sobre tratados: información actualizada sobre las disposiciones organizativas**” (CCLM 122/4) y elogió los esfuerzos de la Oficina Jurídica de la FAO a ese respecto. El Comité alentó a la Oficina Jurídica a proseguir sus iniciativas de difusión con miras a promover la participación en la primera Ceremonia de tratados, ya que esta ofrecía la oportunidad de poner de relieve la labor normativa de la Organización y los compromisos contraídos por sus Miembros. El Comité reiteró su recomendación de que se celebrara una sesión informativa informal para todos los Miembros sobre sus actividades y las esferas pertinentes de conocimientos especializados de la FAO. Asimismo, sugirió que la sesión podría ser una buena ocasión para presentar la Ceremonia de tratados. El Comité acogió con agrado el anuncio de la Secretaría de que se transmitiría a los Miembros una nota técnica para proporcionarles más información sobre la Ceremonia de tratados inaugural.
- El Comité expresó su reconocimiento por la exposición acerca de FAOLEX y alentó a la Secretaría a que aprovechara la oportunidad que brindaban el 30.º aniversario de FAOLEX y el 80.º aniversario de la FAO para sensibilizar sobre este bien público mundial.

En conclusión, como probablemente sabrán, este es el último período de sesiones del CCLM con su composición actual. Ha sido un placer trabajar con todos ustedes. En mi calidad de Presidenta, quisiera expresar mi sincera gratitud a los miembros del CCLM; a Cristiana, Secretaria del Comité; a Donata, Asesora Jurídica, y a todo el equipo de la Oficina Jurídica por su dedicación, su compromiso y sus importantes contribuciones. Estoy muy orgullosa del trabajo que hemos realizado juntos durante los dos últimos años. Muchas gracias también a los intérpretes y traductores que dan vida diariamente al multilingüismo, y a los equipos de servicios logísticos de la FAO.

Sra. Céline Jurgensen, Presidenta del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos